



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION EDUCATIVA  
ONAS 475 C/41 T/6  
9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 05 JUN 1997

VISTO la Resolución M.E. y C. N° 255/97; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento legal se establece que los docentes del Nivel Medio de la Provincia, que excedan el tope horario de cuarenta y dos (42) Horas Cátedra semanales, deberán hacer efectiva la opción de horas, presentando debidamente cumplimentada la documentación del Anexo I que forma parte del mismo.

Que en dicho Anexo figura el Formulario de Opción Ley Provincial 268.

Que se hace necesario rectificar el mismo, a fin de que conste el curso, división y turno de las Horas que revista cada docente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 276, Artículo 10°, Inciso C).

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución N° 255/97, por el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a las Direcciones de los Establecimientos Educativos Secundarios, a la Dirección de Enseñanza Media, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Enseñanza Media, a la Dirección de Personal, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCION M.E. Y C. N°

1216 /97.-



OMAR V. FERNANDEZ ARROYO  
Ministro de Educación y Cultura

INV. 112

5



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

ANEXO I DE LA RESOLUCION M.E.Y C. N°

1216 197.-

FORMULARIO DE OPCION LEY PROVINCIAL 268					
APELLIDO Y NOMBRES:					
DOCUMENTO N°:					
DOMICILIO:			LOCALIDAD:		
TELEFONO:					
Por medio del presente formulo la opción de las horas cátedra que a continuación detallo:					
ESTABLECIMIENTO:			TOTAL DE HORAS:		
LEGAJO N°					
ASIGNATURAS	CANT. HS.	CURSO	DIVISION	TURNO	SITUACION REVISTA
FIRMA DEL DIRECTOR / RECTOR					
ESTABLECIMIENTO:					
TOTAL DE HORAS:					
LEGAJO N°					
ASIGNATURAS	CANT. HS.	CURSO	DIVISION	TURNO	SITUACION REVISTA
FIRMA DEL DIRECTOR / RECTOR					
FIRMA:			LUGAR Y FECHA:		

G T F  
R.  
A.

*[Handwritten Signature]*  
OMAR Y. FERRER ARROYO  
Ministro de Educación y Cultura